

DECRETO EXENTO N° 1.316 /

RETIRO, 15 JUN. 2010
VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15.12.2009, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2010.
- 2.- El Artículo 8 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 3, de su Reglamento.
- 3.- El sismo de intensidad 8.8 que afectó a la Región del Maule y otras.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad urgente de descargar y acopiar los materiales de aislación enviados por el gobierno para el recubrimiento interior de las mediaguas entregadas a las familias afectadas por el terremoto del 27 de Febrero de 2010, en la comuna de Retiro.

2.- Los altos volúmenes de kit de aislación y el no contar con equipos de traslado de materiales al interior de las bodegas municipales, necesarias para el correcto acopio de los materiales.

3.- Que el proveedor Sres. Venta Distribución e Instalación de Materiales de Construcción cuenta con transpaletas con capacidad de carga de 2.500 Kg. aptas para ser ocupadas en el movimiento de kit de aislamiento y otros materiales fibrocemento en las bodegas de propiedad Municipal.

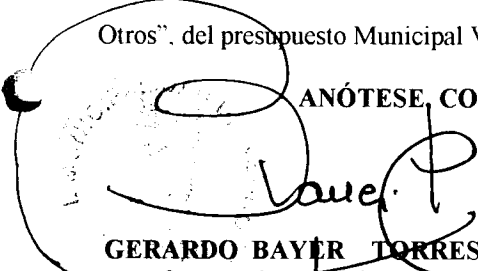
DECRETO:

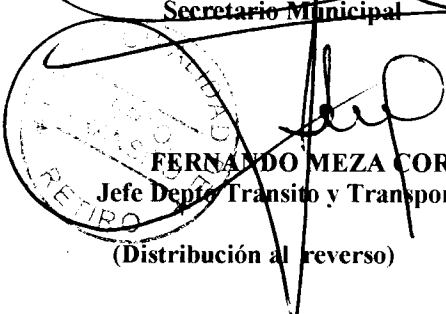
1.- **CALIFIQUESE** de urgente la necesidad de adquirir 2 transpaletas modelo BF2500 para 2.500 kg de carga para el traslado interno en bodegas municipales de materiales que llegan para recubrimiento interior de las mediaguas y otros.

2.- **EFFECTÚESE** la adquisición a través del Portal Chile Compra, vía trato directo de 2 transpaletas modelo BF 2500 al proveedor Sres. Venta Distribución e Instalación de Materiales de Construcción Rut N° 96.511.460-2, por un valor de \$ 311.520 iva incluido.

3.- **IMPUTESE** el monto de \$311.520 al sub título 29; ítem 04; "Mobiliario y Otros", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal


FERNANDO MEZA CORREA
Jefe Depto Tránsito y Transporte Público
(Distribución al reverso)


PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS

Alcalde


JEFES DEPTO. DE ADELMA HERRERA
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria y Financiera